Pares
Fundación Paz & Reconciliación

100 DÍAS
DEL GOBIERNO DE
ABELARDO DE LA ESPRIELLA

EJE II
GOBERNANZA



EJE II
GOBERNANZA

Una de las situaciones que más ha marcado al gobierno de Abelardo De La Espriella en estos primeros 100 días tiene que ver con la conformación del gobierno, el acuerdo político y las relaciones con diferentes sectores de la sociedad.

En clave de esto, el gobierno ha encontrado escollos, dificu tades y ha moldeado acuerdos que, de primera mano, parecen frágiles.

Construcción de la coalición de gobierno en el Congreso de la República

Después de la campaña presidencial, donde la estrategia del entonces candidato, Abelardo De La Espriella, giró alrededor de la idea de ir “sin partidos”, quedó sembrada la duda sobre la manera en cómo se llevaría a cabo la conformación de la coalición de gobierno en el Congreso de la República.

El presidente electo, partía con solo 5 congresistas propios (4 senadores y 1 representante a la cámara) los cuales hacían parte de la sorpresiva lista de Salvación Nacional. El presidente en campaña señaló de manera directa a los partidos políticos tradicionales por haber sido parte del gobierno del expresidente Petro y por, según él, auspiciar el desfalco del país en el cuatrienio anterior.

A partir de esto, Rodrigo Lara, entonces ministro del Interior, tuvo que comenzar una serie de “rondas” políticas para conversar con los máximos dirigentes de los partidos con el fin de construir un acuerdo político que le diera al gobierno las mayorías políticas en el legislativo.

El primer acuerdo que se logró sellar, lo hizo el mismo presidente, Abelardo De La Espriella, con el alcalde de Medellín y cabeza del movimiento Creemos, Federico Gutiérrez. Aunque Creemos solo tiene dos representantes a la Cámara, la figu a de “Fico” era clave para lograr acuerdos con las bancadas de Antioquia.

Siguió el Centro Democrático, partido del expresidente Uribe y bastión de la derecha colombiana. El partido se declaró de gobierno a solo unos días del triunfo de Abelardo De La Espriella, voluntariamente y sin mediación alguna del gobierno.

Ahí vinieron los siguientes movimientos del exministro Lara que lograría impulsar la entrada al gobierno de Cambio Radical, el Partido Conservador, el Partido de la U, el Partido Liberal y otros movimientos con una representación política menor.

Lara se movió por las diferentes casas políticas y buscó los acuerdos con los congresistas, incluso, logró mover 11 de los 16 votos de las curules de paz, quienes, pese a ser señaladas por el gobierno, terminaron cediendo y declarando su respaldo a la administración de De La Espriella.

Al final la coalición alcanzó mayorías confi madas en la declaratoria ante el Consejo Nacional Electoral hecha por 11 partidos políticos de los cuales 8 tienen representación al interior del legislativo. A continuación, dos cuadros con la coalición por cámara:

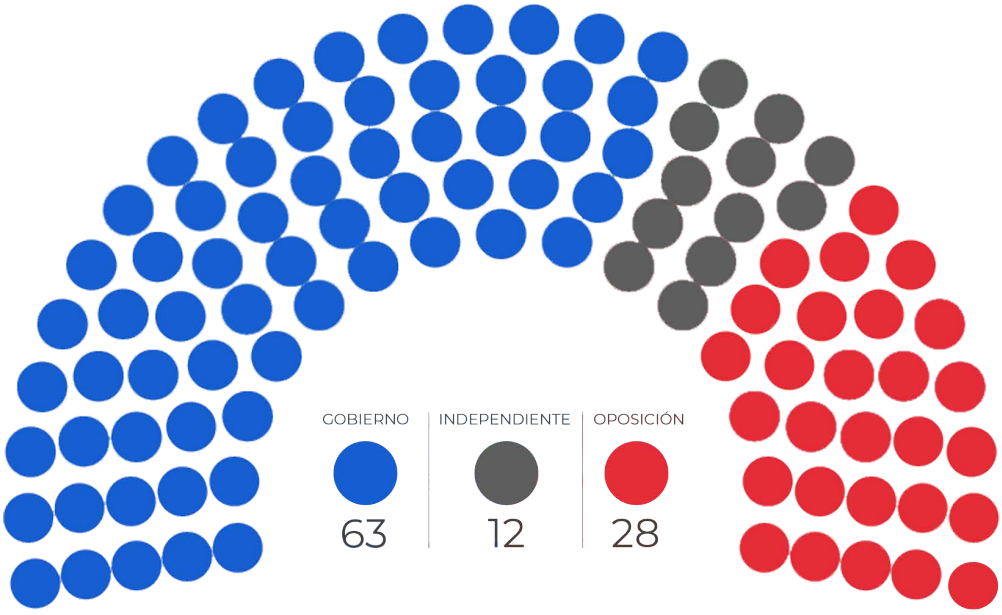
Senado:

Partidos declarados de gobierno	
Partido	**No. de congresistas**
Centro Democrático	17
Partido Liberal	13
Partido Conservador	10
Partido de la U	8
Partido Cambio Radical	7
Movimiento de Salvación Nacional	4
Alianza Social Independiente	3
Partido Demócrata	1
Total	63

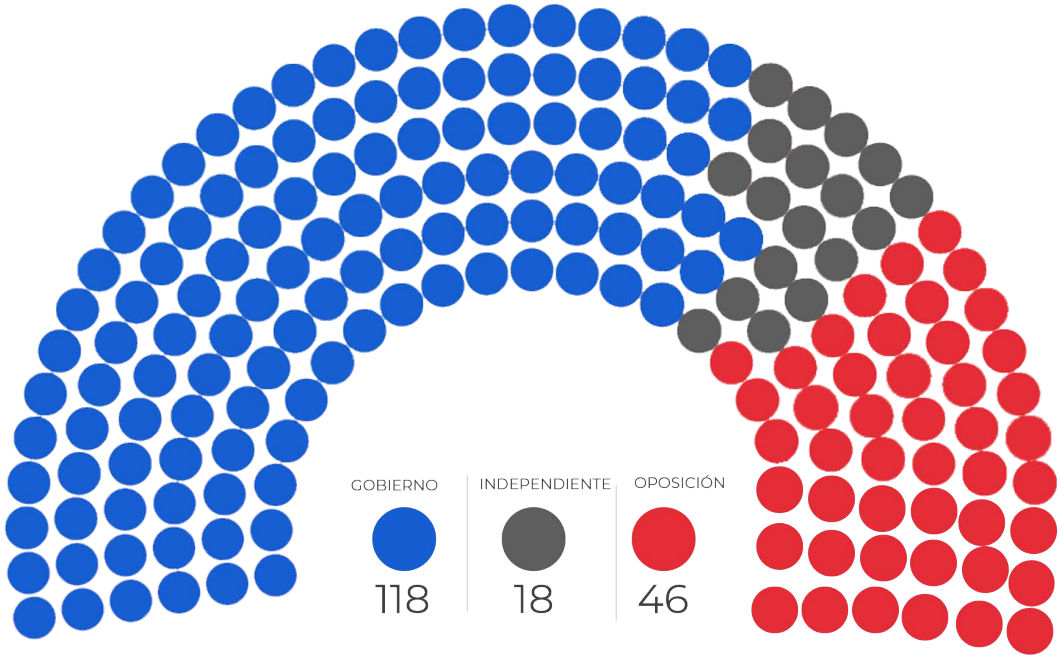
Cámara de Representantes:

Partidos declarados de gobierno	
Partido	**No. de congresistas**
Centro Democrático	30
Partido Liberal	24
Partido Conservador	20
Partido de la U	13
Partido Cambio Radical	12
Partido Demócrata	3
Alianza Social Independiente	2
Creemos	2
Movimiento de Salvación Nacional	1
CITREP	11
Total	118

COMPOSICIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA



COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



Al final, la coalición de gobierno en teoría cuenta con más del 60% de los votos en ambas cámaras, sin embargo, cada partido sigue manejando una agenda política propia y unos intereses personales que hacen que la coalición no actúe de manera homogénea.

El presidente Abelardo logró los consensos, pero en materia de burocracia política, el acuerdo con los partidos a 100 días del inicio de su gobierno para ser solo un “acuerdo de papel” y no de facto.



Relación con el Congreso

Pese a que el gobierno logró conformar una coalición robusta al interior del Congreso las tensiones y las discrepancias con las bancadas han sido permanentes en estos 100 días.

Derrotas legislativas, pronunciamientos inoportunos y acelerados por parte de los miembros del gobierno y señalamientos constantes a los partidos han ido minando la confianza de la coalición y han dejado al gobierno en un “limbo” en el cual se vislumbra una ruptura futura de la coalición.

El primer golpe vino con la elección de la mesa directiva del Congreso, específica ente, la presidencia del Senado, el gobierno impulsó el nombre de Alfredo Deluque del Partido de la U, congresista tradicional y amigo personal del presidente. Deluque partía con fuerza, sin embargo, el Centro Democrático impulsó el nombre de Honorio Henríquez, considerando que tenían derecho por ser el partido mayoritario de la coalición.

El gobierno no aceptó dicha condición del partido del expresidente Uribe y al final, en un acuerdo político entre el Centro Democrático y el Pacto Histórico (partido de izquierda y declarado en oposición) terminó siendo Henríquez el primer presidente del Senado, dejando ver que la coalición de gobierno no lograba unifica se alrededor de temas fundamentales para su agenda.

A este golpe se sumó la perdida de las presidencias en las comisiones, donde si bien el gobierno logró ubicar en su mayoría a miembros de los partidos de la coalición, terminaron siendo figu as de consenso y no congresistas cercanos a la administración.

Esto genera que el trámite legislativo no tenga como prioridad las instrucciones del gobierno, por el contrario, obliga al gobierno a negociar y formar consensos si quiere impulsar sus reformas.

La siguiente derrota vino con la elección del Contralor General, donde el gobierno no logró consensos para impulsar un nombre único, razón por la cual se abstuvo de presentar candidato propio y terminó apoyando el nombre de Jorge Eliecer Laverde, el cual terminó electo por acuerdo de partidos, más no por impulso del gobierno.

Por último, vino la caída del presupuesto general de la nación, donde si bien el gobierno logró la aprobación mayoritaria en comisiones y en plenaria, un error de trámite, producto de una diferencia entre los textos de Senado y de Cámara, el cual se da por falta de experiencia legislativa, terminó por hundir el presupuesto aprobado en plenaria, obligando al gobierno a decretar el presupuesto final, el cual resulta ser el mismo que se aprobó en las comisiones conjuntas.

Según dicen las diversas voces al interior del legislativo, el gobierno nunca tuvo interés en discutir de fondo el presupuesto, no impulsó acuerdos y no tuvo en cuenta a los grandes bloques políticos. Seguramente si el gobierno hubiese actuado en clave de la coalición no hubiese ocurrido el error que hundió el presupuesto y el trámite no hubiese terminado con la salida de Rodrigo Lara del Ministerio del Interior y de todo el equipo asesor legislativo del Ministerio de Hacienda.

Hasta el momento, en 100 días, la única victoria del gobierno fue la aprobación de la reforma a la Ley 418 de 1997 conocida como “Ley de Sometimiento”, la cual contó con el beneplácito de los partidos

de Gobierno y con la diligencia del Centro Democrático que se movió como “dueño” del proyecto para lograr el consenso de la misma.

El siguiente reto será el trámite de la Ley de Rescate Fiscal, la cual medirá el verdadero pulso y poder del gobierno, pues este deberá dejar de confrontar y promover consensos si quiere que su proyecto sea aprobado o cuando menos, que el “esqueleto” del mismo logre generar apoyos en la coalición.

Hasta el momento de cierre de este informe, la ley entra a Comisiones Conjuntas y es ampliamente cuestionada por los congresistas de la coalición gobiernista.



Relación con las Cortes

En cuanto a la relación del gobierno con el poder judicial en las altas cortes, se ha podido observar una “tregua” caracterizada por los mensajes de respeto e independencia de poderes.

Desde su elección el 21 de junio, el Presidente De La Espriella se ha reunido en dos oportunidades con las altas cortes, la primera vez el 25 de junio como presidente electo y la segunda el 18 de agosto como presidente en ejercicio de funciones.

El Presidente ha sabido moverse en el espectro de la comunicación y ha enviado mensajes públicos de apoyo y respeto a los altos tribunales y a la “majestad” suprema de la justicia.

Una serie de mensajes que se contraponen al gobierno de Gustavo Petro, donde la relación con las cortes estuvo mediada por cuestionamientos desde el ejecutivo y por una constante tensión política en contra de las decisiones de la justicia.



Relación con los Gremios Económicos

A diferencia de las cortes, la relación con los gremios ha sido una de las más complicadas en estos primeros 100 días. Pese a que, en campaña, De La Espriella se mostró como un "pro – empresa" y un respaldo al sector privado, desde que asumió como presidente ha buscado impulsar una agenda propia dentro de los diferentes gremios.

Esta situación ha caído mal en diferentes sectores que consideran fundamental que los gremios sostengan independencia y que puedan actuar más como interlocutores del sector que como apéndices de los poderes ejecutivos.

La salida de Bruce Mac Master de la Asociación Nacional de Industriales – ANDI, en medio de un enfrentamiento con el gobierno; la imprevista descalific ación de Carolina Soto como directora de la Cámara Colombiana de Infraestructura, en medio de los trinos desproporcionados de una "vocera" de gobierno o la pelea entre José Félix Lafourie, presidente de FEDEGAN y el ministro de Agricultura, Indalecio Dangond han sido algunos de los grandes sucesos que han marcado la relación del gobierno con los gremios.



Relación con los empresarios

En medio de la estrategia en contra de los gremios económicos, el gobierno ha priorizado a los empresarios o "cacaos" liderando una estrategia de colonización del poder empresarial en detrimento de los antiguos gremios que aglomeraban los poderes empresariales.

Para Abelardo De La Espriella, no hay necesidad de tranzar con los gremios si se tiene a los empresarios de mayor fuerza económica del país. Ahí se ha apalancado en el grupo Gilinski, los Santodomingo, la Casa Char, el Grupo Bolívar, Luis Carlos

Sarmiento o la Casa de los Daes, para mencionar solo algunos.

Estos empresarios han brindado su respaldo definiti o al gobierno, incluyendo la reunión que llevaron a cabo en el Chocó para hablar de la reconstrucción del país, tras el terremoto del 10 de agosto.

De esta reunión el gobierno hizo los siguientes anuncios:

1. Aporte de 2 billones de pesos por parte de los grandes empresarios.
2. Aporte de 1 billón de pesos para 5 proyectos de infraestructura vial, fina ciados a través de obras por impuestos.
3. Fondo conjunto de 5 mil millones de pesos dirigido a emprendedores.
4. Impulsar proyectos de energía solar para las comunidades del pacífi o chocoano.
5. Fortalecimiento turístico a las regiones de Nuquí y Bahía Solano.
6. Impulsar la compra directa de productos a pequeños productores locales.
7. Promocionar 100 becas educativas en la región.

Hasta el momento se desconoce el avance de los compromisos adquiridos en la región.



La Cultura y los límites del poder:

La denominada “Batalla Cultural”, se ha convertido en una de las principales banderas del Presidente Abelardo, la mayoría de las decisiones en este ámbito se pueden leer como la utilización contundente del poder para librar dicha batalla, por

ello, el balance de los primeros 100 días, debe abordarse desde el punto de vista de la gestión administrativa y desde el sentido político de sus acciones.

En este sentido se nota una tensión preocupante: mientras el Ejecutivo interviene en los contenidos de una institución como el Museo Nacional, se interrumpen modalidades de fomento y se proyecta una reducción de recursos para la cartera cultural. Esa coincidencia exige escrutinio. No basta para demostrar una estrategia coordinada de control, pero sí permite preguntar qué lugar está ocupando la autonomía cultural dentro del proyecto de gobierno.

El 15 de octubre de 2026 el gobierno de Abelardo de la Espriella ordenó el retiro de 63 obras ubicadas en las salas “Hacer Sociedad”, “Memoria y nación” y “Fuerza, fe y sustancia” del Museo Nacional. De estas 63 obras registradas en el inventario entregado por el Ministerio de Cultura, 22 corresponden a obras de carácter patrimonial.

El ministerio argumentó que el retiro se hizo en cumplimiento de una directriz presidencial y que en ningún momento se trató de un acto de censura a la memoria histórica.

La decisión, según declaraciones del mismo presidente, buscaba retirar las obras en las que se exaltara la figura de Carlos Pizarro, del M-19 y de figuras de la Unión Patriótica, sin embargo, el retiro abarcó también materiales que hacían alusión a otros grandes sucesos de la historia colombiana como fueron la “séptima papeleta”, el acuerdo de paz con las FARC o las luchas por los derechos de la población LGBTIQ+.

El 28 de octubre el juzgado 24 de familia de Bogotá ordenó al gobierno restituir dichas obras en un plazo de 48 horas, toda vez que el proceso de desmonte no contó con el sustento técnico ni curatorial correspondiente, así mismo, el juzgado dispuso abstenerse de retirar contenidos por el punto de vista que expresan. La secuencia importa: la intervención judicial produjo un resultado verificable y estableció un límite frente a la actuación gubernamental.